

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 100273

Que mediante providencia calendada siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por CARLOS JAVIER AGUDELO CORTÉS contra la SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, radicado 11001020300020220367102, resolvió: "PRIMERO: Confirmar el fallo impugnado. **SEGUNDO:** Comunicar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: Remitir** el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada sentencia a CLAUDIA INÉS TOLEDO ARCINIEGAS y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso 11001 31 10 029 2020 00185 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/ de la Corte Suprema de Justicia el 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. Vence: El 19 de diciembre de 2022 a las 5:00 p.m.

Just Just

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL